



Resolución Ministerial

Lima, 20 de ABRIL del 2018



Visto, el expediente N° 18-028470-002, que contiene los Oficios N°s. 492 y 615-2018-HSR-MINSA-DG, remitidos por el Director de Hospital III (e) del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante la Resolución Directoral N° 438-2017-DG-HSR/MINSA, se aprobó la modificación de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Santa Rosa, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP- P N° 53) de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;



Que, según Resolución Ministerial N° 293-2017/MINSA, de fecha 2 de mayo de 2017, se designó a la licenciada Oliva Patricia Guerra Saltarich, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud;



Que, a través de los documentos de Visto, el Director de Hospital III (e) del Hospital Santa Rosa propone designar a la abogada Flor de María Salas Bernuy en el cargo de Jefa de Oficina de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración, en reemplazo de la licenciada Oliva Patricia Guerra Saltarich quien ha formulado renuncia;

Que, a través del Informe N° 453-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado por el citado Director;



Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General (e) y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



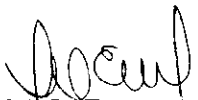
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la licenciada **Oliva Patricia Guerra Saltarich**, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 293-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios presados.

Artículo 2.- Designar a la abogada **Flor de María Salas Bernuy**, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP- P N° 53) Nivel F-3, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Santa Rosa del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

